

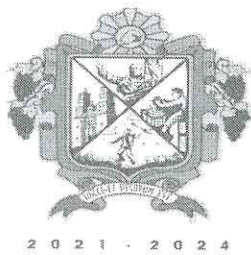
ACTA NÚMERO 16 DIECISEIS.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE MARZO DE 2022 DOS MIL
VEINTIDÓS. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 10:56 diez horas, con cincuenta y seis minutos, del día 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidós, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES, LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO, DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
4. **PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ESTA CIUDAD, POR**



SUS SIGLAS (SIMAPAS); PARA APROBACIÓN EN SU CASO Y TOMA DE PROTESTA.

5. PRESENTACIÓN DE LA TERNA DE ASPIRANTES AL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL, LA CUAL FUE PRESENTADA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, POR PARTE DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO, PARA EFECTO DE NOMBRAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL; PARA APROBACIÓN EN SU CASO Y TOMA DE PROTESTA.

6. ASUNTOS GENERALES.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - -

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

1.- La Gaceta Municipal.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición de 1 un asunto

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

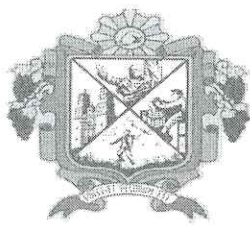
Handwritten mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

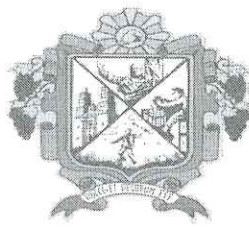
general, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. -----

3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO, DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, procede a dar lectura al dictamen señalado.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: creo que es importante mencionar que es una propuesta que son alrededor de \$242'000,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), que se están trabajando en esta propuesta, \$138,580,000.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA PESOS, 00/100 M.N.), de parte del FAIS que son las aportaciones federales y \$103,000,000.00 (CIENTO TRES MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N,.) un poquito más por parte de Estado, pueden surgir cambios que se tienen que aprobar primerio y ¿Cómo se va a dar a conocer a la ciudadanía, o en qué momento se va a dar a conocer a la ciudadanía, como queda este programa de inversión.?-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: precisamente lo estuvimos trabajando la Comisión de Desarrollo Rural, como usted lo vio el día de ayer en el COPLADEM no se aprobó, efectivamente es una propuesta que nosotros como Municipio tenemos que mandar a Gobierno del Estado, Gobierno del Estado tendrá que aprobar el presupuesto, sin embargo, se ha estado trabajando, por parte de la Dirección de Desarrollo Social, y aquí esta nuestro Director, y se ha estado con Gobierno del Estado, presentando algunas propuestas, yo creo que sin duda el presupuesto será aprobado, entonces nada más es esperar la propuesta de algunas modificaciones por las cuestiones del dinero que puede subir o bajar realmente, pero si habrá ese equilibrio, nosotros nos sentamos a analizarlo ahí en la comisión, y en esta ocasión yo veo una propuesta de inversión bien balanceada y bien equilibrada en



2 0 2 1 - 2 0 2 4

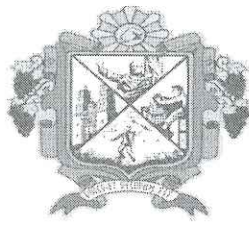
todos los ejes de participación, todas las comunidades participaron todas las zonas del Municipio, y yo creo que está bien planteado.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: para poder generar concurrencia con el Estado, es importante que nosotros primero tengamos la aprobación del programa de obra en el Ayuntamiento, precisamente el día de ayer platicando con el Secretario de ISDAyR, platicábamos del tema de borderia por ejemplo, no pueden autorizar los montos en la Secretaría, hasta que no tengamos en sesión de Ayuntamiento autorizados los montos con los cuales podamos concurrir, yo puedo hacer una propuesta verbal al Estado, en temas de concurrencia, pero mientras el Ayuntamiento no autorice la concurrencia, no tiene validez la propuesta, aunque la esté haciendo el Presidente Municipal, por eso la importancia primeramente de aprobar en sesión para garantizar la concurrencia y en base a ello conjuntar los recursos, y de inmediato cuando sepamos las concurrencias de las diversas secretarías, estaremos haciendo público en lo particular, sino también que ustedes conozcan la concurrencia ya exacta de lo que se aplicará y también lo puedan promocionar esta concurrencia tanto federal como municipal, porque también traemos una parte de aportaciones municipales y estatales, entonces sin dunda se les dará a conocer para que ustedes sepan cómo queda finalmente el programa de inversión, pero en base a lo platicado ayer en jefatura, prácticamente todo va avanzando de manera positiva y contaremos con un programa de inversión importante para mandar lo que ya está estipulado y focalizado en base a las propuestas del COPLADEM.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: lo analizamos en COPLADEM ya en dos ocasiones, la Regidora tuvo a bien invitarnos a todos los Regidores, prácticamente Comisiones Unidas, y hacer el análisis en la mesa, yo si pediría que para el próximo ejercicio, porque en este ya estaba pactado, no por el tema, lo veíamos que todo lleva una validación en campo con los supervisores, con la gente que anda en campo por parte de la Secretaría de Desarrollo, también recogimos muchas necesidades del periodo que anduvimos en campaña, y no es por afinidad política, sino atender las necesidades, que no dudo que así lo vayan a realizar, pero si atender a las personas que

HC

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

realmente lo requieren, entonces como aporte, cuando menos los 10 Regidores que estamos aquí presentes, tenemos visualizadas varias áreas de oportunidad en el Municipio de Dolores, para atención prioritaria Presidente, entonces te pediríamos de favor se nos considere en el siguiente ejercicio para poder atraer a la gente, porque muchas veces ni siquiera se enteran de los programas sociales que se pueden beneficiar.-

Handwritten blue initials and a large 'C' mark.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: como lo platique con ustedes, no solamente en una ocasión, sino en varias, es importante ya que se empiece a aplicar el recurso en obra, salgamos a campo a revisar y a supervisar y de la misma forma ratificar, que efectivamente cada una de las acciones y las obras que se estén realizando por parte de esta administración, estén siendo focalizadas efectivamente a la gente que lo requiere y lo necesita, siempre he sido muy abierto con ustedes, y de la misma forma lo vuelvo a poner en la mesa, hagamos un listado de visitas, en donde vayamos haciendo las anotaciones, valoraciones y consideraciones, que a lo mejor no se ejecutó de manera correcta y pudimos haber atacado alguna zona con mayor prioridad, pero créanme que todo va en base al trabajo bien aplicado de la gente de desarrollo social, ha sido la instrucción que se le ha dado al Director, de que por favor focalicen a la gente que más lo requiere y que más lo necesita, entonces finalmente yo los vuelvo a exhortar, los vuelvo a invitar a que salgamos a campo en cuanto empiece la ejecución de las acciones, revisemos y abonemos para el próximo programa de obra.- - - - -

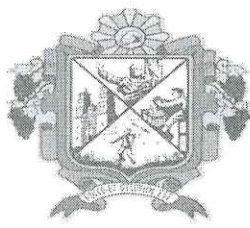
Handwritten blue marks including a large 'X', a checkmark, a circle with a slash, and other scribbles.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: ahí nada más, un jalón de orejas a los directores, porque les hemos estado solicitando en algunos casos padrones, que está dentro de nuestras atribuciones, y nos contestan que por cuestiones de acceso a la información y de la secrecía de datos no los pueden proporcionar, sin embargo, como miembros del Ayuntamiento tenemos la atribución, para que también se haga un exhorto a todos los directores y nos pasen la información, la requerimos de favor.- - - - -

Handwritten blue mark resembling 'M/='.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: mi comentario es en el mismo sentido que la Regidora Martha, es una propuesta que abarca diferentes rubros, entendemos que se viene

Handwritten blue marks including a circle with a checkmark and the initials 'HTS'.

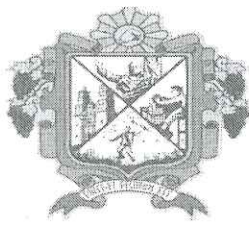


2 0 2 1 - 2 0 2 4

trabajando seguramente desde el 10 de octubre del año inmediato anterior para armarla, sin embargo, se nos presenta hace dos días, el comentario en el sentido de exhortar a que se nos proporcione la información con mayor anticipación, y más que presentárnosla para conocerla, que se nos pudiera permitir intervenir, colaborar o aportar, porque como bien lo comentan los compañeros todos anduvimos en una campaña, todos conocemos el territorio del municipio, todos conocemos que hay muchas necesidades en todas las zonas, tanto rurales como urbanas y de alguna manera sí formamos parte de este órgano colegiado, pues tenemos la posibilidad de aportar el conocimiento que tenemos respecto de estas necesidades, para efecto de distribuir estos beneficios que se están proponiendo ahora, no dudamos de que estén enfocados en atender una necesidad, porque desde luego toda obra parte de ciertos requisitos, desde la elaboración de proyectos, implica las revisión de documentos, que si hay certeza jurídica o no, que si se integra el expediente, que si hay proyecto o no, sin embargo, yo creo que aprovechando esa disposición que se nos manifiesta en la mesa, pues ojala que sí se tome en cuenta en lo sucesivo para que se nos de esa participación que quisiéramos para hacer llegar la propuestas que tenemos detectadas de necesidades urgentes de atención, también comentar, en la propuesta que se hizo y que se presento el día de ayer al COPLADEM, pues no se les mencionaron listas de beneficiarios, aunque en el programa de inversión si ya viene establecido cuantos cuartos, cuantos calentadores, en que comunidades y en qué zonas, yo creo que si es información que ya se debe tener porque se tiene que cumplir ciertos requisitos de perfil, y bueno esa parte que no se nos compartió, solicito a través de esta intervención que se nos haga llegar esa información y también por otra parte tendremos pendiente para aprobación en el futuro el programa de inversión del SIMAPAS, como recordaran en la Sesión anterior se modifíco el tema de la posibilidad que ellos tiene para ejecutar obra, previa aprobación del Ayuntamiento, entonces ojala que para ese programa de inversión si se nos permita mayor participación, y en su momento estar en condiciones de conocerlo a tiempo y aprobarlo.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: estando de acuerdo con mis compañeros Regidores, es importante también reconocer la participación ciudadana, como bien lo decían desde

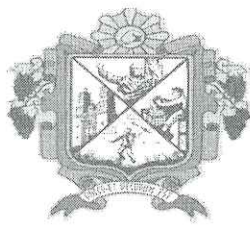
[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large scribble, a checkmark, and several initials.]



2021 - 2024

el mes de octubre o desde antes, nosotros hemos palpado todas las necesidades que hay en nuestro municipio, todos caminamos alguna zona, cuando tocamos alguna puerta, hemos sentido el acercamiento de la ciudadanía, en alguna calle, alguna electrificación, en el agua potable, y cosas que se puede decir hasta muy sencillas, pero que son de gran trascendencia, ver también un tema de vivienda, un calentador solar, muchas acciones que van complementarias a lo que podemos gestionar más adelante, no nada más es el tema de infraestructura básica, yo creo que esto va complementando a lo que podemos hacer como Ayuntamiento, y que el Presidente lo está haciendo de manera muy exitosa con el señor Gobernador, también obtener recursos adicionales para otro tipo de infraestructura, que nos ayuda también dar una nueva imagen en lo que se refiere a Dolores Hidalgo, ya lo mencione anteriormente el tema de infraestructura educativa, de avenidas, calles de mayor impacto y eso nos puede posicionar en un lugar más importante en la Región Norte, a veces si comentábamos que muchos de los recursos también beneficiaban a otros municipios, y con este presupuesto que ha sido muy ambicioso pues podemos dar un buen legado nosotros como municipio, pero también si bien estamos hablando que son \$138'000,000.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.), de aportación municipal en un primer año, yo creo que es un excelente logro, para lo que podemos obtener de \$250,000,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.), aproximadamente de origen estatal, lo digo por los que hemos tenido la experiencia anteriormente, no nada más en el Ayuntamiento, sino en la parte también directiva, para un primer año fiscal, un recurso de esta magnitud es muy bueno y me sumo Regidor a que podemos obtener muchos más recursos, y poder estirar mas la cobija para más gente, entonces eso si abona muchísimo, porque sabemos que va ha haber mucha gente que se va a quedar esperando alguna acción de infraestructura, pero con la confianza de que vamos atendiendo este año, y nos quedan otros dos años más y dejar esos precedentes, para que las futuras administraciones puedan ir alcanzando a cubrir esa necesidad, yo no soy parte de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, pero también me invitó la Regidora a conocer el programa, la verdad muy bien, sobre todo porque la mayoría de las acciones, ya cuenta con un proyecto, y a veces es muy complicado para nosotros tener una obra o ejecutar una obra, si los proyectos no están

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large scribble, several checkmarks, and a signature at the bottom.



2021 - 2024

validados, hay ocasiones en las que el propio municipio valida los proyectos como lo que es electrificación, o una pavimentación, pero lo que es agua, drenaje, necesitamos la validación de otras dependencias como puede ser la Comisión Estatal del Agua o la CONAGUA, entonces eso a veces también nos retrasa y tenemos buenas obras, también de lo que es agua potable, y con las validaciones que dependemos de Gobierno del Estado, pues ya se tiene un paso adelante, eso también abona al buen desarrollo en materia de infraestructura para el Municipio, y también felicito a los compañeros de la Comisión que participaron y todos los que estuvieron ayer en el COPLADEM, y no nada más a ellos sino a lo que es la parte ciudadana, todos los que son parte del CMU, del CMR, del COPALEM en general, pues yo creo que fue muy buen ejercicio donde equilibramos el tema Gobierno-Ciudadanos, y a la mejor falta enriquecer más cosas, pero es parte del proceso que vamos llevando paso a paso.-----

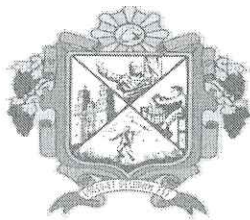
Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a circled '10', a checkmark, and several scribbles.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: nada más para abonar ahí, independientemente de la voluntad que existirá Regidor, en el tema de la participación, finalmente aquí nos marcan que el COPLADEM es quien propone las obras y las acciones, y es importante también que nosotros pudiéramos trabajar de manera coordinada con el COPLADEM en la búsqueda de mejores decisiones que puedan tomar estos consejos, en ocasiones llegábamos a platicar que solicitaban ciertas obras que a su ver eran más prioritarias que otras, pero que finalmente quizás podríamos ayudar a priorización en las acciones, hay quien quiere el camino, o hay quien quiere la calle, pero todavía no tenemos ni el drenaje, ni el agua potable, entonces yo creo que ahí, insisto independientemente que nos marca la reglamentación que el COPPADEM será quien proponga a los miembros del Ayuntamiento, las acciones requeridas en su comunidad o en su colonia, es importante que sumemos y busquemos la suma de voluntades con esa apertura, con estos consejos, para poder ayudar a focalizar de manera correcta.-----

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a checkmark, an arrow, and a scribble.

En uso de la voz la Regidora María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: abonando a los comentarios de los compañeros, agradezco mucho a la Presidenta de la Comisión, porque si hemos tenido una semana de mucho trabajo, hemos estando saliendo un poquito tarde, y entrando

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a checkmark and the initials 'HTS'.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

muy tempranito para estar atendiendo estos temas, que si es de reconocer y felicitar también todo el trabajo de los compañeros, tanto de los directores que han estado también desvelándose y atendiendo todo el tema, es importante mencionar que anteriormente los ayuntamientos subíamos un poquito más a destiempo este programa de obra, hoy estamos atendándolo en el mes de marzo y creo que deja precedente también, es importante decirlo y reconocerlo, agradecer el trabajo de todos, de los Regidores y de los Directores que han estado ahí al pendiente, y también comentábamos Presidente el día de ayer en la reunión que una de nuestras funciones, y si aquí es un exhorto para todos como Regidores, es vigilar efectivamente que todo se haga transparentemente, que todos los recursos sean aplicados al 100%, decíamos que es bien importante, y que nosotros aprobamos, pero ellos ejecutan las acciones como directores y por ende es su responsabilidad por tanto deben estar atentos para la aplicación, que nosotros vamos a estar vigilando estas acciones que se están aprobando el día de hoy. - - -

En uso de la voz el Regidor Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: nada más para abonar en el punto de mi compañera Angélica, yo no soy parte de la Comisión, y aunado a ello me sume por el interés que tengo y que vimos también, y ya lo comentaba ahorita el compañero Regidor Fortino, en campaña, conocimos las necesidades de la gente y creo que todos traemos ya una semblanza más clara, de donde se tiene que focalizar precisamente las acciones y el estar aquí comprometidos me hizo a mí también sentarme, unirme a la comisión como invitado, el día que se planteó el programa y que se expuso, porque también estuvieron los directores, entonces mi interés como representante también de la ciudadanía, fue estar aquí, me sume, pedí la autorización de la comisión para sumarme como invitado, porque en su momento se expuso el tema y gracias a los directores aclaramos dudas y estuvimos viendo un plan de inversión muy equilibrado, el estar preocupado y ocupado en los temas que realmente hoy se exponen, porque los ponemos como proyectados el punto de partida que es la ciudadanía, nos da el conocimiento de lo que realmente se está trabajando, pero si no estamos en el lugar ocupados, pues verdaderamente lo vamos a desconocer, y el día de la sesión vamos a llegar con un desconocimiento de las acciones que se pueden generar, también hoy exhorto a los compañeros a que estemos en el lugar designado y que tenemos, para estar conociendo las acciones, para

H
A

o

o

o

o

o

o

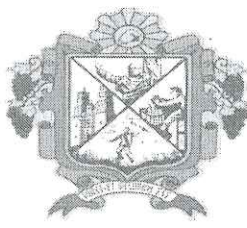
o

o

o

o

HTS

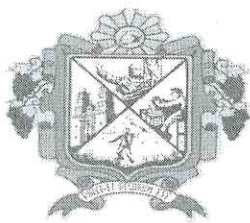


2 0 2 1 - 2 0 2 4

involucrarnos en los temas y que verdaderamente le tomemos la importancia a cada tema en lo particular, si bien es cierto es un tema de proyección de inversión, deberíamos de estar al pendiente aquí día con día, generando, aportado e involucrándonos igual en las comisiones, aunque no seamos miembros de la comisión, generado esas dudas o aclarándolas con los directores, porque para eso son las comisiones, para poder aclarar dudas, para que cuando llegemos a la sesión, se conozcan verdaderamente los temas y sepamos de que estamos hablando, si hay un desconocimiento, yo me preguntaría primero, si estuve presente en la sesión de la comisión, si estuve presente en mi lugar de trabajo, y si estuve involucrado en los temas que hoy digo que me importan, entonces el exhorto es para mis compañeros también, porque yo vi una proyección a pesar de que no estoy inmerso en una comisión, vi un tema muy equilibrado, y todos planteamos dudas, inquietudes, necesidades y los directores nos dijeron por esto debe ser así, el COPLADEM sesionó de esta forma, se focalizo y se aclararon las dudas, tan se aclararon las dudas que hoy veo un dictamen firmado por todos los integrantes de la comisión, entonces siento que el exhorto es para sumar, construir y que verdaderamente si vamos a intervenir, lo hagamos de forma responsable, consiente y preguntémonos si realmente estamos trabajando por las acciones que hoy están sumando por un mejor Dolores Hidalgo.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: yo soy parte de la comisión y agradezco la invitación al trabajo, a la revisión que nos hizo la compañera Angélica, reconocerle que nos involucró en el tema, y decirles como parte de la comisión, tuvimos la oportunidad de cuestionar algunas situaciones, esto lo comento por lo que ahorita decía mi compañero Irving, que en el trabajo de comisión hay oportunidad de manifestar nuestras inquietudes y hacer cuestionamientos, entonces yo creo que si es buena la participación, reconozco y agradezco la invitación y también estaremos vigilante, yo me sumo a que las cosas se cumplan correctamente, transparentes, que se ejecuten las obras de manera correcta, que lleguen a la gente que tiene que llegar, también ahí poner todo el empeño de parte del Alcalde o estar al pendiente, porque si estamos hablando de que es una inversión muy importante, pues también el Alcalde tendrá en sus manos realizar o cerrar estas gestiones para que se logren ejecutar estas obras,

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble, a signature, and the initials 'HTS' at the bottom.



2021 - 2024

y con esos números que estamos observando, entonces yo le comenté al Presidente, que pongamos todas las ganas en tratar de cerrar esa pinza y esa gestión, que sé que así se hará, y que sé que todos estaremos pendientes también de esa parte, y nada más agradecer nuevamente la participación y estamos a la orden.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: primero aclarar una duda, mencionó el Regidor Adolfo, que por parte de Gobierno del Estado eran \$250'000,00.00, es que ayer nos mencionaron \$103'000,000.00 (CIENTO TRES MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N), por parte de Gobierno.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: es un aproximado.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: si son \$103'000,000.00 (CIENTO TRES MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N), y por parte del Municipio son \$138'000,000.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.), en total.-----

Continuando con el uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: en cuanto al tema que menciono el Regidor Irving estoy de acuerdo, yo no soy integrante de la comisión, normalmente la Regidora Angélica nos avisa a todos cuando se va a hacer algún trabajo de comisión nos invita, el día de antier no estaba enterada de la reunión, me avisaron a las cinco de la tarde, que si iba a asistir, pero no sabía de que se trataba, me encontraba en un foro del Congreso del Estado y no hubo manera de poder llegar, pero si fue por esa razón, no porque no me guste estar aquí, me interesa mucho el tema, también en cuanto a que el COPLADEM es quien propone, me gustaría aclarar que al COPLADEM ya se le presenta el proyecto y se aprueba, tampoco se dio la oportunidad de que el COPLADEM pudiera participar, proponiendo las colonias, las dos veces se presentó ya el proyecto, pero si me gustaría, porque lo comentaron ayer, también una señora del COPLADEM que a ella le hubiera gustado por ejemplo en una comunidad que hubiera sido el trabajo en otra calle, que era más transitada o más importante, o más beneficiarios, entonces creo que si sería importante que se hiciera una sesión previa en el COPLADEM para

f

e

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

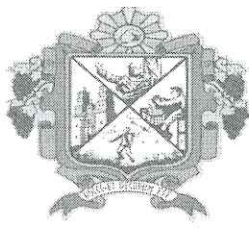
Handwritten mark

e

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



2 0 2 1 - 2 0 2 4

analizar antes de que se vaya a someter a votación, para que de verdad haya esa participación ciudadana.-----

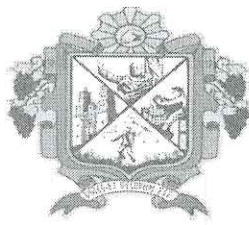
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Ardían Hernández Alejandri manifiesta: ahí nada más el tema es los consejos, son los que proponen las acciones, entonces en base a lo que proponen los consejos, se arma el programa y luego se presenta al COPLADEM, por eso la idea es estar abiertos y ser un gobierno abierto que nos permita participar, hay que buscar la forma de poder orientar a los consejos, para que finalmente podamos tomar decisiones más certeras en base a los requerimientos esenciales y reales de la comunidad y la colonia, podemos sumar involucrándonos nosotros en estos temas, creo que ha sido un trabajo de reconocerse por parte de la comisión, de toda la gente involucrada dentro de la dirección para poder lograr este plan bien distribuido en todo el Municipio, comunidades, colonias, pero que finalmente sumaremos en el siguiente Programa de obra la participación del Ayuntamiento como tal.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: más bien de la ciudadanía, del COPLADEM porque también a ellos se les presenta, así como a nosotros se nos presenta, también a ellos se les presenta ya nada más para aprobarse, entonces que hubiera una reunión previa para propuesta, también por parte de los integrantes del COPLADEM, de los ciudadanos.-----

En uso de la voz el Presiente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: es que ahí es un poco complejo Regidora, porque finalmente el representante del COPLADEEM abarca un área general y el que propone es el consejo en particular de su colonia o de su comunidad, entonces el representante del COPLADEM puede tener una visión diferente, por eso yo creo que hay que involucrarnos desde los consejos, para de ahí poder empezar a tomar decisiones para que llegue al COPLADEM con una visión ya más clara del porqué de las propuestas de los consejos, si me explico.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: perfectamente, nada más creo que el COPLADEM, no nada

b
e
f
g
h
i
j
k
l
m
n
o
p
q
r
s
t
u
v
w
x
y
z
Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

más es para votar, también tiene que participar, precisamente para eso hay como comisiones dentro del COPALDEM.-----

En uso de la voz la Regidora T.S.U. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: nada más para abonar en lo que dice la compañera Marthita, creo que a lo mejor modificando un poquito el horario de la reunión del COPLADEM porque normalmente son a la una de la tarde y es el horario donde muchos de los participantes están trabajando en sus casas, creo que sería bueno que lo tomaran en cuenta los directores que fuera un poquito en la tarde, a las cinco o seis de la tarde, ya que salen de sus trabajos para que haya más quórum.-----

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: usted comentaba que en este caso los consejos comunitarios son los que deciden que obras van a meter en sus comunidades, pero por desgracia nos hemos dado cuenta, se los digo en lo personal que los consejos comunitarios, siguen igual, en las mismas, beneficiando a las mismas gentes, entonces creo que debemos capacitar un poquito más y que sea más extensiva su manera de trabajar con más partes de las comunidades, porque resulta que se encierran en ciertos círculos y de ahí no salen, se sigue beneficiando a la misma gente, entonces esa es una parte, nosotros aprobaremos este programa de obra, pero igual me sumo al comentario de la compañera Toyita, que nosotros lo aprobaremos pero si por algún motivo no se ejecuta la obra bien en tiempo y forma, la responsabilidad no va a recaer en nosotros, la responsabilidad debe de recaer en los directores y supervisores de obra.-

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: mi comentario es breve, en relación al vertido por la compañera Toyita, sin duda y la invitación que nos haces Presidente a fiscalizar, nada más si enfatizar y que les hagan extensivo a los directores que dentro de las atribuciones de los Regidores, esta del fiscalizar, lo marca el 79, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal, de favor que nos pasen los padrones para poder hacer la fiscalización, porque nos dicen esta son las zonas a aplicar, pero no te podemos pasar nombre ni domicilios, para no correr el riesgo de vulnerar los datos personales, pero todos firmamos y todos somos partícipes de dicha ley y

b

g

✓

✓

✓

⊗

✓

✓

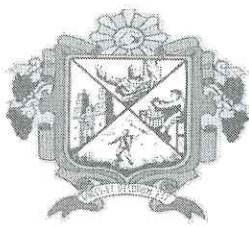
e

✓

Q

✓

HAS



2021 - 2024

guardaremos la secrecía de tal, entonces por favor volver a exhortar a los directores para que nos pasen esos padrones.-----

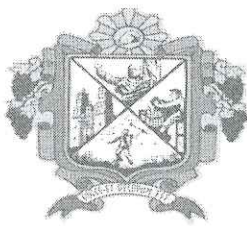
Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez concluida la lectura del dictamen se **ACORDO:** **ÚNICO:** Se considera factible se apruebe el Programa de Inversión 2022 de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Solicitando la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, sea anexado el dictamen al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.---

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 2, 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción VII, 83-8 fracción VI, 111, 114, 128 fracciones I y IV, 166 y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 22, 23, 26 bis, y 28 bis de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 7, 13 de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 15 y 22 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 1, 8 y 22 del Reglamento para el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, 14 fracción XX, 20, 21 fracciones III y VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

4. **PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ESTA CIUDAD, POR SUS SIGLAS (SIMAPAS); PARA APROBACIÓN EN SU CASO Y TOMA DE PROTESTA.**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large scribble and the initials 'HTS' at the bottom.



2021 - 2024

vendríamos a emitir y dar el sentido nuestro voto, entonces exhortalos por enésima vez, solicitar que se nos envíe la documentación requerida para desahogar las sesiones de Ayuntamiento de manera más correcta, de favor.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez concluida la lectura de la propuesta se **ACORDO: ÚNICO.** El artículo 17 en su fracción II del Reglamento para el Funcionamiento del SIMAPAS, establece como atribución del suscrito, el Proponer al Ayuntamiento la integración del Consejo Directivo del SIMAPAS y a sus respectivos suplentes.

Contemplándose en el artículo 10 del referido reglamento, la forma en que se deberá integrar el Consejo Directivo, por lo que, atendiendo a las disposiciones normativas referidas, vengo a proponer a las personas que a continuación indico para integrarlo:

I. **Un Presidente:** Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas.

II. **Un Secretario:** Lic. Elvira Isaura Rubio Villa,

Suplente: Lic. José Octavio Cabrera Ávalos,

III. **Un Tesorero:** Lic. Juan Antonio Ibarra Fuentes.

Suplente: C.P. Jessica Guadalupe Velázquez Acosta.

IV. Siete vocales que serán:

a) Cuatro representantes de la Sociedad Civil, de la iniciativa privada o de organismos no gubernamentales;

Vocal 1. QFB. María Haydee Torres García

Suplente: Lic. Cuauhtli Víctor Sánchez Granados

Vocal 2. C.P. Cesar Octavio Romero Rayas

Suplente: C.P. Luis Felipe Cortes García.

Vocal 3. Dra. Nadia Mariza Beas Gómez.

Suplente: C.P. Blanca Leticia Arvizu Valadez

4. Arq. Tania Anahi Adame Velazco

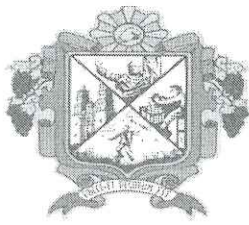
Suplente: C.P. Arleth Magdalena Cortés García

b) **El Tesorero Municipal,** C.P. Gerardo Licea Aguilar,

Suplente: C.P. Karina María Cárdenas Fuentes

Hts

4/11



2021 - 2024

c) **El Director de Infraestructura y Conectividad**; Arq. José Adrián Escobedo Alcántara.

Suplente: Arq. José Martín Ramírez González

d) Un integrante del Ayuntamiento, proponiendo a Lic. Irving Gerardo Órnelas Rodríguez.

Suplente: Lic. Angélica Ortiz Castro

Indico además que la personas que propongo cumplen con los requisitos que prevé el artículo 11 del Reglamento para el Funcionamiento del SIMAPAS.

Derivado de lo anterior y en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales previamente indicadas se presenta la **PROPUESTA**, con la finalidad de que sea aprobada por el Ayuntamiento.

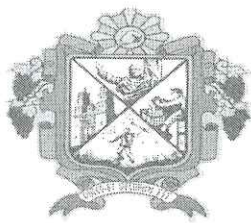
Solicitando el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrian Hernández Alejandri, sea anexada la propuesta al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**, con 8 ocho votos a favor, y 4 cuatro votos en contra de los Regidores: Lic. Daniel Reveles Ibarra, mi voto es en contra aunque no se nos ha preguntado, toda vez que nos se nos da a conocer la documentación de los integrantes del consejo, que han que han quedado propuestos y que ya se votaron, en ese tenor es imposible tener certeza de que se reúnan los requisitos, no tengo el gusto de conocer a todos los que se proponen como integrantes del consejo, y entre los requisitos que se establecen en el reglamento, se pide ser profesionista, no sé si todos los integrantes tengan profesión, se pide que no hayan sido condenados por delito doloso, ojala que así sea, porque no tenemos la información, que tengan al menos 25 años cumplidos, o sea todo esto, si no tenemos la documentación, pues es imposible revisar y en su caso aprobar los perfiles propuestos, también comentarles que yo solicite un receso, y en ese sentido la Ley Orgánica establece que es atribución del Presidente Municipal el decretar recesos, sin embargo, cuando se propone por un integrante del Ayuntamiento, se debe someter a consideración si están de acuerdo o no en que se apruebe un receso para los efectos solicitados, tampoco se hizo y ojalá que en lo sucesivo, pues si se tome en cuenta; Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: creo hoy se está haciendo nuevamente historia dentro de nuestro Municipio, porque como lo dijo Fortino, ya lo traían planchado y que bueno me da gusto porque están trabajando Señores, nada más que

b

A

e

HTS



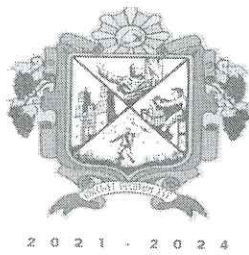
2021 - 2024

si me da mucha pena esta situación, porque estamos hablando no de presupuestos, sino dineros que se manejan en el Municipio Señores, ahora creo que no era tan difícil, o no es tan difícil el cumplir con lo que hemos estado pidiendo en cada una de las sesiones, hemos estado pidiendo que nos otorguen o sea la manera de como conocer, no lo voy a decir tan técnico porque a lo mejor no lo sé hablar, pero si se nos dan a conocer a cada uno de nosotros, sus perfiles, incluso que moral hay detrás de ellos, pero por lo visto y por lo que vemos, desgraciadamente no se está cumpliendo, entonces eso es parte de lo que tengo yo quedar y darles a conocer mi sentir; Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: realmente se ve lo planchado que traen ya los temas, pero si considero que es necesario el analizar a conciencia, porque son puestos con cargos muy importantes en el Municipio, se maneja una gran cantidad de recurso público, y cuando menos debimos tener a la vista los documentos para aprobar, no dudo que así sea, pero probar la calidad moral y los conocimientos, y que cumplen con cada uno de los requisitos técnicos y documentales que nos pide la convocatoria; Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: mi voto en contra es por el mismo tema de que no se nos presentó la información de las propuestas, entonces también es imposible saber si cumplen o no cumplen, no podemos emitir un juicio al respecto.-----

En uso de la voz la Regidora Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: en el artículo 152 de la Ley Orgánica Municipal, en donde dice que los órganos descentralizados, el consejo directivo o su equivalente, eligiera dentro de sus miembros a su Presidente, Director General, y demás persal necesario para el cumplimiento de sus funciones.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 72, fracción III, 76 fracción VI, 77 fracción XXVI y 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 10, 17 fracción II del Reglamento para el funcionamiento del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, 14 fracción XX, 15, 16 fracciones IV y XII, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

b
e
X
||
~~scribble~~
1
d
e
P
HTS 4/11/20



ACTO CONTINUO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A TOMAR PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO.

¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE LES HA SIDO CONFERIDO?

A LO QUE LOS INTEGRANTES CONTESTAN:

SI PROTESTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:

SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE

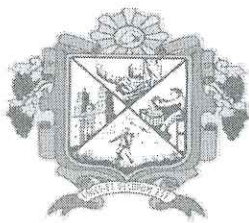
- 5. PRESENTACIÓN DE LA TERNA DE ASPIRANTES AL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL, LA CUAL FUE PRESENTADA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, POR PARTE DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO, PARA EFECTO DE NOMBRAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL; PARA APROBACIÓN EN SU CASO Y TOMA DE PROTESTA.**

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrian Hernández Alejandri, hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento que se decreta un receso de 3 tres minutos, siendo a las 12:00 doce horas. - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrian Hernández - Alejandri, hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento que se reanuda el receso, siendo a las 12:16 doce horas, con dieciséis minutos. -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a

HTS
11/10



2 0 2 1 - 2 0 2 4

la terna de aspirantes presentada por el Comité Municipal Ciudadano, a ocupar el cargo de Contralor Municipal.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: de igual manera con lo realizado en el punto anterior yo pido se me pongan a la vista el dictamen con sus anexos, y concretamente los expedientes de las personas integrantes de la terna, para efectos de analizarla y estar en posibilidades de tomar una decisión al momento de emitir el voto.- - -

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: también en el artículo 131 marca que el Contralor será nombrado por el Ayuntamiento, entonces también a partir de una terna formulada por el Comité Municipal Ciudadano, entonces igual me gustaría que se leyeran los curriculums de las 3 personas para poder tomar una decisión.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: en el mismo sentido que se nos pongan a la vista los expedientes y curriculums de los aspirantes al cargo, por favor.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrian Hernández Alejandri, solicita al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a los expedientes.- - -

En consecuencia el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a los expedientes presentados por el Comité Municipal Ciudadano, a través de los cuales se eligió la terna para ocupar el cargo de Contralor Municipal.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: si vienen los expedientes físicos de cada uno de los integrantes.- - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, hace la recomendación a los integrantes del Cabildo, que tengan cuidado con los datos personales de los integrantes de la terna presentados por el Comité Municipal Ciudadano.- - - - -

Handwritten blue scribbles at the top right of the page.

Handwritten blue scribbles on the right margin, corresponding to the first two paragraphs.

Handwritten blue scribbles on the right margin, corresponding to the third paragraph.

Handwritten blue scribbles on the right margin, corresponding to the fourth paragraph.

Handwritten blue scribbles on the right margin, corresponding to the fifth paragraph.

Handwritten blue scribbles on the right margin, corresponding to the sixth paragraph.

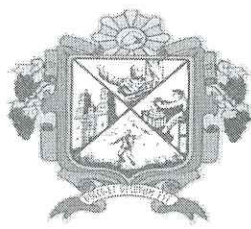
Handwritten blue scribbles on the right margin, corresponding to the seventh paragraph.

Handwritten blue scribbles on the right margin, corresponding to the eighth paragraph.

Handwritten blue scribbles on the right margin, corresponding to the ninth paragraph.

Handwritten blue scribbles on the right margin, corresponding to the tenth paragraph.

Handwritten blue scribbles on the right margin, corresponding to the eleventh paragraph.



2021 - 2024

la presente acta.- Mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**, con 8 ocho votos a favor, y 4 cuatro votos en contra de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra, Hermelinda Torres Sotelo, Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo.- - - - -

En este momento la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: Señores con permiso, yo me voy a retirar creo que esto se sigue planchando de esta misma forma, y con su permiso.- - - - -

El Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrian Hernández Alejandri, manifiesta: tome nota Secretario.- - - - -

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este momento siendo las 12:48 horas, nuestra compañera Hermelinda Torres Sotelo, se retira de la Sesión.- - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 72, fracción III, 76 fracciones I inciso j) y VI, 128 fracciones I y IV y 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 5, 41, 44 y 45 del Reglamento del Comité Municipal Ciudadano y para la Elección de Contralor Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14 fracción XX, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

ACTO CONTINUO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A TOMAR PROTESTA AL C. JUAN CARLOS SANTAMARIA HERNÁNDEZ, CONTRALOR ELECTO.

¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA SIDO CONFERIDO?

A LO QUE EL CONTRALOR ELECTO CONTESTA:

H

e

V

X

h

scribble

1

h

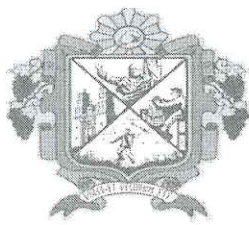
e

scribble

scribble

HTS

HTS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

SI PROTESTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:

SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO OS LO DEMANDE

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: solicita que se mande llamar a las participantes, para agradecerles su participación.-----

Continuando con el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: buenas tardes Contadora, primeramente agradecer su participación en este proceso, sin duda alguna un gran perfil en lo que revisamos en lo particular, también se pasó aquí, a nuestros compañeros en el Ayuntamiento, sabiendo pues de su interés de participar seguramente en un futuro podemos tener algún acercamiento que nos permita sumar voluntades en beneficio de nuestro Municipio.-----

En uso de la voz la C.P. Luz María Luna Soto manifiesta: muchas gracias, esta es mi tercera vez y seguiré insistiendo, Dolores Hidalgo es mi ciudad amo a Dolores Hidalgo, yo he trabajado toda mi vida, soy una persona honesta, y sé que algún día voy a estar aquí, ayudando a la ciudadanía, trabajando honestamente, muchas gracias.-----

Continuando con el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: Ingeniero buenas tardes, primeramente, agradece tu participación, sin duda alguna sabemos y reconocemos tu gran capacidad, tu profesionalismo, no solamente en el desempeño de estos meses que estuviste al frente de la Contraloría, sino más allá de las aportaciones que haces de manera valiosa, en lo general de la administración, de verdad felicitarte por participar, por buscar este espacio, revisamos su curriculum, sin duda alguna tienes insisto una gran capacidad, y que buscaremos la manera de seguir participando juntos y de que te sumes a la voluntades de una buena construcción por nuestro municipio.-----

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

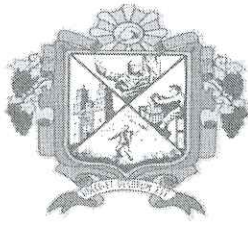
Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz la Ing. Lorena Adriana Soto Godínez manifiesta: muchas gracias, agradecerles a todos, a la persona que me dio su voto, a usted Presidente y pues estamos para servirles.- - - - -

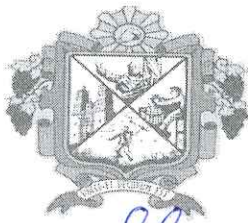
6. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1. Relacionado con la Gaceta Municipal.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: muchas gracias el tema que quiero plantear es que, hasta la fecha, ya han pasado cinco meses que estamos en esta mesa, no tengo conocimiento de que esté funcionando la gaceta municipal, desde luego nos enteramos de un problema en la página de internet, que se tuvo en los primeros meses, sin embargo, ya hace tiempo que se nos comentaba que estaba por resolverse, no sé si se haya complicado un poco más, pero si no está funcionando este medio de difusión oficial que debe tener el Municipio, estamos incumpliendo con el artículo 74-1 de la Ley Orgánica Municipal, yo quisiera que se me comentara si efectivamente siguen con problemas técnicos, o como está funcionando, porque en la ley se marca que se deben publicar en ese medio los proyectos del orden del día de las sesiones, así como los documentos soportes de los asuntos que se van a tratar en las sesiones del Ayuntamiento, excepto los de sesiones privadas, así como la agenda de las comisiones municipales, entonces estamos en toda la disposición para colaborar con el tema, nada más que se nos comente si hay algún problema técnico, y que ojala que si es así, se implementen las acciones necesarias para salir avante con el tema, porque ya pasaron cinco meses, en el que naturalmente se está llevando todo este trabajo sin la transparencia que la ley exige.- - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: efectivamente compañero Regidor, fíjate que no se si recuerden que al principio ya habíamos puesto sobre la mesa el tema, por ahí les había comentado que había un problema por la cuestión de que una persona se hacía pasar como dueña de la página, al final de cuentas ya se logró desatorar ese tema, ahí están unas denuncias correspondientes, sin embargo, a fin de cumplir y no caer en una responsabilidad, ya se habilitó una página, de hecho había una página que contenía ahí, links y enlaces, que te remitía otra, para efecto de que esta persona lo siguiera

f
e
~~scribble~~
p
ll
v
7
e
p
y/ll
HTS



2021-2024

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

C. LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN

REGIDORES:

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA

LIC. DANIEL REVELES IBARRA

Hermelinda Torres S.
C. HERMELINDA TORRES SOTELO

C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ

LIC. ANGÉLICA ORTÍZ CASTRO

TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ

LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.